



DECRETO DE ALCALDÍA N° 591 /2019

ZAPALLAR, 28 OCT 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral de la Regional de Valparaíso, de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.
3. Decreto de Alcaldía N°8236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en los que certifica que los funcionarios Antonio Molina, Rubén Jerez, Juan Pablo Destuet, Claudio Astudillo, Rankon Martínez, Carlos Molina, Javier Pedreros, Fabián Reyes, Sebastián Chacana, Yolanda Marín, Rodrigo Navas, Marco Morales, Andrés Leiva, María Ignacia Gamboa, Andrés Oelckers, Scarlett Salinas, Benito Urrutia y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
4. Certificados emitidos por el Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios Jorge Vergara Guajardo y Bárbara Zamorano Palacios, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
5. Certificado N°311 emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de DIMAO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
6. Certificado N°40/2019 e informes de gestión, emitidos por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
7. Certificados N°117 y N°118 e informes mensuales emitidos por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Andrés Allendes Orellana y Juan Esteban Martínez Curinao, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
8. Certificados e informes mensuales, emitidos por la Srta. María Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en el cual certifica que Ana Francisca Olivares, Juan Márquez Poblete y Juan Carlos Reinoso, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
9. Certificado N°36/2019 e informe mensual, emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
10. Certificados e informes mensuales emitidos por el Sr. Andrés Leiva Valencia, Director (s) Desarrollo Comunitario, en el cual certifica que los funcionarios Patricio Silva



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Valencia, Elías Morales Reinoso y Robert Hernández Valdebenito, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.

11. Certificado e informes mensuales, emitidos por el Sr. Juan Carlos Reinos Figueroa, Tesorero Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
12. Certificado e informe mensual emitido por el Sr. Juan Pablo Destuet, Asesor Jurídico, en el cual certifica que Juan Cristóbal Solís y Nicol Jeldes, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
13. Certificado N°114 e informe mensual emitido por Ana Varas Cuevas, Directora (s) de Tránsito en el cual certifica que Solange Vicencio Quero, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
14. Certificado e informe mensual emitido por el Sr. Juan Márquez Poblete, Encargado de Recursos Humanos, en el cual certifica que Pía Figueroa Cortés, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2019.
15. La exigua planta de la Municipalidad de Zapallar y la enorme cantidad de trabajo que conlleva cumplir con los fines municipales hacia la comuna, generan la necesidad de solicitar a los funcionarios la realización de trabajos extraordinarios que deben necesariamente ser compensados en dinero, no así, en tiempo, debido a que la enorme carga de trabajo se da todos los meses haciendo poco posible compensarlo de aquella forma.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de septiembre de 2019, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Cód.	Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total
456		DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	Planta	5	5	10	241,712
293		GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	Planta	5	40	58	1,558,326
406		JEREZ BARRALES RUBEN	Suplencia	5	40	127	2,126,363
431		LEIVA VALENCIA ANDRÉS ANTONIO	Planta	5	32	35	1,052,155
5		MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	Planta	5	21	26	742,195
504		NAVAS UGARTE RODRIGO	Planta	5	15	1	230,337
404		OELCKERS SAINZ ANDRES	Planta	5	25	73	1,600,981
578		BENITO URRUTIA CISTERNAS	Suplencia	5	18	32	901,912
555		MORALES URETA MARCOS ANTONIO	Contrata	6	32	69	1,424,199
9		REINOSO FIGUEROA JUAN CARLOS	Planta	6	12	60	1,042,097
288		SOLIS LOBOS JUAN CRISTOBAL	Contrata	6	11	0	136,465
55		FIGUEROA FIGUEROA ALDO	Suplencia	7	40	104	1,634,525
463		MARIN PEREZ YOLANDA ESTER	Planta	7	37	96	1,509,556
551		SALINAS ALVARADO SCARLETT	Contrata	7	27	18	482,026
252		CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	Suplencia	8	40	83	939,877
351		MARQUEZ POBLETE JUAN ESTEBAN	Planta	8	35	26	538,626
552		FIGUEROA CORTES PIA SOLEDAD	Contrata	9	20	34	409,336
397		HERNANDEZ VALDEBENITO ROBERT	Contrata	9	40	120	1,238,781
206		ROJAS NUNEZ REINALDO JAVIER	Planta	9	11	0	74,058



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

384	JELDES JELDES NICOL VALENTINA	Planta	10	8	0	44,559
385	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	Planta	10	36	0	200,514
472	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	Planta	10	32	0	178,235
167	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	Planta	11	4	61	359,334
30	VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	11	18	0	83,783
21	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	Planta	11	15	0	69,819
24	GODOY ROJAS ADRIANA	Planta	12	22	0	85,598
56	MARTINEZ GARCIA RANKON ESTEBAN	Contrata	12	15	71	389,862
41	NUÑEZ OJEDA ESTELA	Planta	12	5	0	19,454
89	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	Contrata	12	15	85	455,228
31	VICENCIO QUERO SOLANGE	Planta	12	5	0	19,454
74	ALLENDES ORELLANA ANDRES	Contrata	13	8	14	81,920
407	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	Contrata	13	15	77	354,769
286	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	Planta	13	5	0	16,516
40	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	Planta	13	25	10	122,220
38	FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	Planta	13	31	18	173,751
213	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	Contrata	13	7	35	161,859
414	MOLINA MONTOYA CARLOS	Contrata	13	15	77	354,769
91	REYES ORTEGA FABIAN MARCELO	Contrata	13	15	85	386,480
6	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	Planta	13	20	18	137,415
35	SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQU	Planta	13	35	47	301,917
29	VILLALON SILVA MIGUEL	Planta	13	37	29	237,173
10	MORALES REINOSO ELIAS	Planta	14	20	2	63,823
11	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	Planta	14	0	7	23,934
32	VERGARA GUAJARDO JORGE	Planta	14	49	14	187,480
7	VILCHEZ BAEZ JUAN EDUARDO	Planta	14	24	18	129,926
135	CISTERNAS CHACANA DANILLO	Planta	15	40	82	349,422

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

Distribución:
1.- Recursos Humanos
2.- Administración y Finanzas
4.- Oficina de Transparencia
5.- Archivo: Secretaría Municipal

OTL / SEC / RRHH / pfc

